

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1ª EDICION.)

Este periódico al suscribir, con absoluta independencia de todo partido político, los cuestiones de política interior, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos sencillos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vanjans de donde vieren, sus combates razonados y entusiásticos.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la opinión popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no aspira á ser un periódico de los intereses de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se desvela de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un trimestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina é Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANONCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

II ANIVERSARIO
DEL
EXCMO SR TENIENTE GENERAL
D. José Luis Riquelme y Gomez,
que falleció en Barcelona el 17 de agosto de 1888
(R. I. P.)

En los días 17, 24 y 25 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en la iglesia parroquial de Sta. Maria Magdalena.
Todas las misas que se celebren en estos días en la citada iglesia serán aplicadas en sufragio de dicho Excmo. Sr. por el eterno descanso de su alma.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencias á todos los fieles que velaren al Smo. Sacramento y practicasen algun acto de piedad en sufragio del alma del difunto.

oficina se había sacado á fuerza de desvelos de su mismísimo caltre.
Este suceso tiene muchas copias en las diversas dependencias del Estado. ¿No sería un beneficio inapreciable para los individuos y para la Administración hacer un detenido estudio de estos obstáculos, y simplificar el mecanismo gubernamental reduciéndolo á una expresión sencilla que hiciese imposibles estos abusos?

Policia sanitaria aplicada á la rabia.

Todas cuantas precauciones y disposiciones legales que tienen por objeto conservar la salubridad de un pueblo y evitar á sus habitantes todo lo que pueda alterar la higiene, es obra de la policia sanitaria.
Así se comprende como siendo una enfermedad la rabia canina que constantemente amenaza y pone en peligro la vida del hombre, hayan los gobiernos que rigen los destinos de las naciones dictado multitud de órdenes energicas, encaminadas todas á evitar el desarrollo de tan terrible mal, y en particular su propagación, y se explica asimismo como las Academias y centros médicos de todo el mundo hayan escudado también infinidad de escrits en los que, por parecerles impotentes é ineficaces aquellas disposiciones aconsejan la adopción de otras, cuyo resultado les parece más eficaz y adecuada para llenar tan humanitario y saludable objeto.
Los autores modernos admiten dos especies de rabia: la rabia muerta y la rabia furiosa: estas dos formas de la enfermedad, perfectamente idénticas en cuanto á su naturaleza, no difieren sino por sus modos de manifestarse, siendo ambas de caracter virulento.
En la más completa oscuridad estamos acerca de las causas que originan el desarrollo de la rabia espontánea. En lo que no cabe duda es que los géneros felis y canis son los que reúnen las condiciones favorables para el desarrollo de aquella enfermedad sin mediar inoculación; pero nadie sabe hasta hoy, al menos á ciencia fija cuales son los agentes patogénicos.
Hoy, gracias á las observaciones que está practicando el eminente químico Mr. Pasteur, es muy posible que el misterio en que se envuelve la verdadera causa de la rabia, pueda des-ocurrirse; abriendo una nueva vía á la Anatomía patológica. Estos últimos adelantos que se están haciendo sobre el conocimiento de la rabia, nos hacen ver que estamos ya en vías de evitar sus estragos, empleando la inoculación preventiva, hacia lo que tienden los trabajos é investigaciones de Mr. Pasteur.
Siendo el contagio la causa más general de la rabia y de su propagación, se comprenderá la importancia de la policia sanitaria, cuyas medidas se dirigen á procurar su extinción ó circunscribirla cuando se haya desarrollado.
Parten algunos del principio de que extinguida la especie productora de la enfermedad ó rebajada grandemente en su guarismo se atenúan considerablemente los efectos de la misma, y en este sentido aconsejan á las autoridades, que, ya sea con el empleo de estriguina, ácido prússico ó aparatos inventados al objeto, sacrifican á todos cuantos encuentran vagando por las poblaciones y que pueden defender con sus armas naturales á los transeúntes é inoculables la enfermedad.
Pero ¿no sería harto sensible, por más que la vida de un hombre vale más que la existencia de toda una especie de animales, desposeernos de la especie canina cuando de ella recibimos muchos y positivos beneficios, de imposible reemplazo en ciertos casos atendida la naturaleza de los servicios que al hombre presta? Si por que el perro puede contraer la rabia y comunicarla al hombre tuviéramos que extinguir la especie, ¿qué sucedería con los demás animales domésticos que sufren también enfermedades contagiosas de fácil transmisión á la especie humana?
Cuando el peligro se le vé venir disminuye en mucho su importancia. Así el perro rabioso antes de ofender al hombre da tiempo más que suficiente para prevenirse y resguardarse, y en este sentido deben estar basadas todas las disposiciones para evitar la propagación de la enfermedad. Otros dicen y aconsejan que se extermine con preferencia á los machos, toda vez que las estadísticas demuestran ser ellos los más propensos á la rabia.
Disposiciones antiguas, de las que queda todavía algun vestigio bastante vulgar por cierto, en la creencia de que la falta de agua era otra de las causas productoras de la rabia, obligaban á los guardianes y remendones de calzado tener en la puerta de sus

establecimientos una vasija con agua. Hoy sería un absurdo mantener vigente semejante disposición.
No terminariamos nunca si tuviéramos necesidad de mencionar lo mucho que sobre este punto se ha dicho y escrito, pero dejando tanta diversidad de consejos y pareceres, vamos á desarrollar nuestro pensamiento basado en la práctica y en la experiencia.
Ante todo es necesario cerciorarse de si la rabia existe efectivamente en los casos en que la enfermedad se califica de tal; y luego evitar que la penosa incertidumbre en que se halla la persona mordida, cese lo más pronto posible para que no sufra trastorno de un orden moral, y por lo tanto de tanta consideración quizás que la misma rabia. Ambos extremos conseguirse pueden, practicando en grande escala lo que nosotros hemos verificado en pequeña.
Emplácese en un vasto local una serie de jaulas construídas con todas las condiciones que su servicio requiere, y permítase gratuitamente que los dueños de los animales susceptibles del desarrollo de la rabia, puedan allí observarlas hasta tanto que la enfermedad sea un hecho ó que se quede desvanecidos los temores que aquellos hubiesen concebido.
La rabia, como hemos dicho anteriormente, da tiempo y presenta desde un principio marcados síntomas para que el hombre pueda preservarse, y jamás le acomete y muere el animal, sin que haya precedido dichos síntomas, vanguardia de la dolencia. A los dos días vendría confirmada; pero como ya se hallaría el rabioso en buen recaudo, la enfermedad no podría propagarse.
Se objetará por algunos que la realización de este proyecto gravaría de una manera sensible los presupuestos municipales; mas nada de esto sucedería, pues, partiendo del principio de que debe castigarse á los dueños de los perros que divagan por las calles, sin bozal, el importe de las multas que se recaudaría por las infracciones que en este sentido se cometieran, compensaría suficientemente el desembolso verificado por los ayuntamientos para gastos de manutención, y hasta podrían obtener un sobrante ó beneficio; resultando de ahí establecida una justificada contribución contra los que ya por gusto, ya por necesidad vienen criando perros.
Consideramos que el bozal es el único medio que se puede oponer á la propagación de la rabia, siempre y cuando este aparato reúna las condiciones necesarias para impedir que los perros se muerdan mutuamente transmitiéndose de esta manera la dolencia: así como consideramos también de mucha utilidad y de eficaz éxito el empleo de la estriguina para exterminar á los que divagan por las calles de las poblaciones sin ofrecer al hombre ningún provecho determinado, siempre y cuando, se aumente la dosis de aquel agente para que la muerte sea poco menos que instantánea.
El lazo y los aparatos especiales que muchos aconsejan para cogeros y ser trasladados á los locales expuestos, no nos parece practicable, pues sería presentar un medio de las plazas, calles y demás sitios públicos espectaculares que servirían de algazara y diversion á los chiquillos.
En resumen, para combatir la propagación de la enfermedad, se consiguen:
1.º Estableciendo un local con un buen número de jaulas, segun la importancia de la población en que gratuitamente se recibirán los animales cuyos dueños temiesen que se desarrollasen á aquellos la rabia.
2.º Obligar á los dueños de los perros, que prescindiendo de estaciones provean á estos del bozal convenientemente construído. El producto de las multas de los infractores se aplicaría al sosten y fomento del establecimiento destinado á la observación de animales hidrófobos; y
3.º Matar con estriguina á todos los que no den utilidad al hombre, á los vagabundos y á los que se introduzcan de las poblaciones inmediatas, sin su bozal correspondiente.
Estas son las medidas que recomendamos á las autoridades municipales ya que á ellas corresponde observar este punto de policia sanitaria aplicada á la rabia.

Antonio Mesa, Subdelegado de sanidad veterinaria.

tamiento admitió hace unos días en calidad de temporeros, sesenta escribientes.
Ignoraban éstos la cantidad con que se habían de recompensar sus trabajos, aunque abrigaban el presentimiento, toda vez que trabajan de día y de noche, de que se le abonara á razon de cinco pesetas por cada un día.
Esta mañana se les comunicó la noticia de haberse acordado por la alcaldía, abonarles solo tres pesetas y todos los escribientes en son de protesta, dijeron que no trabajaban.
Los cerradores de la planta alta de la casa del pueblo, se vieron pronto invadidos por los escribientes, que en corrillos, proponían y acordaban lo que habían de hacer.
Al fin se dispusieron unos cuantos á ver al señor Alcalde que, después de consultar con el secretario, ofreció á los temporeros cincuenta céntimos más al sueldo asignado.
No sabemos en qué habrá terminado la huelga; pero creemos que habrá terminado, porque el aumento de los dos reales, había sido bien recibido por la mayoría.
No hay bagajes. La Diputación ha dispuesto no facilitar más bagajes, y así lo ha hecho presente á los ayuntamientos de la provincia.
Como consecuencia de esta medida inconcebible, infinidad de pobres impossibilitados no pueden hacer viajes á baños, ocasionando esto en casi todos los pueblos cuardos verdaderamente lastimosos.
Los cuerpos de carabineros y guardia civil que deben utilizar los bagajes, se han quejado de la suspensión de estos al Capitán general del distrito, que, á su vez, ha trasmitido la queja al Gobierno civil.
Ojo con los perros! Por la alcaldía se han dado órdenes para que se suministre á los canes durante algunos días la *bolilla* municipal.
La viruela en Cogollos. En este pueblo decrece la epidemia variolosa. Antea-yer, segun parte recibido en el Gobierno civil, tan solo se dió una invasion.
Valerianos en Alhama. Un telegrama recibido en Granada nos facilita la noticia de haber llegado á Alhama varios tratantes de ganados procedentes de Valencia.
Parece que el alcalde de aquella ciudad, en union de la junta municipal de sanidad, ha adoptado cuantas medidas de prevencion han sido precisas.
Junta de asociados. En el sorteo verificado en Montefrío para elegir las personas que han de componer la Junta municipal de asociados han resultado elegidos los señores siguientes: D. Francisco Cantero Ruiz, D. Juan Perez Mira, D. Pedro Galvez Cuevas, D. Andrés Padilla Mira, D. Manuel Morales Perez, D. Juan Garcia Entrona, don Pedro Alcaide Garcia, D. Andrés Alcaide Garcia, D. Antonio Garcia Nieto, don Pedro Arco Jimenez, D. José Rodriguez Morales, D. Gregorio Morales Perez, D. Antonio Guerrero y Guerrero, D. José Lara Garcia, D. Pedro Perez Avila, D. Juan Serrano Galvez, D. Manuel Garcia Moral y D. Antonio Marquez Garcia.
Juez. Le ha sido nombrado de primera instancia é instrucción del partido de Hervas (Cáceres), D. Felix de Ruz Cara, que obtuvo en las últimas oposiciones el número 7 de la propuesta.
Inhumaciones. En el cementerio público se inhumaron antea-yer los cadáveres de un hombre, tres mujeres y cuatro parvulos.
Llamamiento. El Juez de instrucción de la Carohua llama al procesado Mariano Lopez Herrada, para que se presente en dicho Juzgado en el término de diez días.
—Por el Juez instructor del distrito de Orgiva se cita á Juan Vera Rodriguez, para que comparezca en dicho Juzgado en el término de diez días, para si quiere mostrarse parte en causa que se sigue por muerte de su madre.
Loteria. Las personas que tengan que cobrar décimos de lotería en las subalternas suprimidas en Iznalloz, Santa Fé, Orgiva y Albuñol, pueden hacerlo en Granada y Montefrío respectivamente.

San Expediente.

No pasa día ni hora sin que los desgraciados á quienes su estrella obliga á habérselas con la administración pública en cualquiera de sus ramos, reniegan, una y cien veces, de los verdaderos obstáculos tradicionales que en el orden administrativo son escollo constante á sus deseos, y honda sima donde se eternizan, si no se pierden, cuantas reclamaciones entablan.
Dos entorpecimientos gravísimos había desde luego en su peregrinación burocrática cualquier expediente; el gobierno que acertara á destruirlos habría logrado la verdadera regeneración administrativa.
Esos entorpecimientos los conocen todos: son las dilaciones inmotivadas y la prolijidad de trámites, en los que, lejos de buscarse el acierto, sólo parece hacerse alarde de un mecanismo complicado, creyéndose que cuanto más se multiplican las ruedas y los engranajes resulta más perfecta la máquina, siendo así que en mecánica se busca siempre la simplicidad de la maquinaria.
Contribuyen á las dilaciones la falta de una inspección rectamente organizada y una responsabilidad definida, exigible á los diversos funcionarios que á su sabor amplían los plazos de la ley, porque bien seguros están que nadie ha de cuidarse de ir á preguntarles por qué detuvieron este ó aquel expediente, á despecho de las repetidas peticiones del particular.
Unas y otras van á parar á lo que en los centros administrativos se llama *el legajo*, especie de fosa común donde esperan la resurrección merced á la piedad de una alta influencia que logra ponerles en curso.
En materia de trámites, nuestra administración es espléndida hasta lo fabuloso. Un caso ocurrido hace años no diremos en qué centro, patentiza la casi universal inutilidad de esa múltiple y complicada trabazón de empleados que vegeta en las oficinas públicas.
Tratábase de un dictámen que debía emitir una corporación. Los miembros que la constituían nombraron una subcomisión para estudiar el asunto; ésta delegó su tarea en el secretario, que á su vez delegó en el oficial 1.º; éste al 2.º; el 2.º al 3.º; el oficial 3.º en el auxiliar, y éste, que no estaba muy hecho á tales achaques, llamó en su auxilio al escribiente, que se comprometió á extender el dictámen, no sin exigir antes que, en recompensa, se le concediese el faltar una quinceana á la oficina. Extendido el dictámen, cada cual lo fué presentando al superior gerárquico como trabajo propio, para lo cual tomábase los intereses la pena de escribirlos de su puño y pulso, y así llegó al secretario, que, hallándolo muy bueno, llamó pocos días después al escribiente y, palabra por palabra, le fué dictando con gran énfasis lo que este último mono de

Miscelánea

Una huelga de empleados.

Para las operaciones de comprobación y rectificación de las listas del censo, el ayun-

Miscelánea

Una huelga de empleados.

Para las operaciones de comprobación y rectificación de las listas del censo, el ayun-

Exenciones de quintas. Verificado el juicio correspondiente ante la comision provincial, se han declarado exentos á los mozos siguientes:

Antonio Garcia Vargas, de Chimeneas; José Gomez Mir y Ramon Ibañez Moreno, de Granada; Manuel R. Terron, de Dúrcal; José Aguilera, de Chimeneas; Manuel Molina, de Zafarraya; José Requena, de Guadix; Antonio Guerrero Vallejo, de Lantegí; Juan Prados Ruiz, de Albuñol, (todos temporalmente); Santiago Garcia Rodriguez, de Diezma; Juan Torres, de Cardela, y José Soto y Antonio Sanchez Lopez, de Mondújar.

Capacidades. Formadas en la Audiencia la lista definitiva de los individuos que en virtud del sorteo celebrado el 14 de julio han de ser Jurados durante este año, resultan en concepto de capacidades, con los mencionados en la edicion de ayer tarde, y entre otros, los señores que siguen:

Don Juan Monserrat y Vergés, don Benito Ventué Peralta, don Ricardo Lopez Jofré, don Eduardo Alvarez de Toledo, don Luis Ramirez, don Fernando Medina Fantoni, don Arturo Perales Gutierrez, don Joaquin Durán Lerchundi, don Luis Sansom Grana dos, don Manuel Cueto Avila, don Juan Horques Fernandez, don Eduardo Garcia Duarte, don Federico Gutierrez Jimenez y don Vicente Fernandez Espada.

Bebiendo tinta.

El alcalde de Granada estuvo ayer á punto de sufrir una intoxicacion por consecuencia de haberse bebido dos grandes tragos de una botella de tinta.

Segun refieren, el Sr. Duran Lerchundi está tomando un medicamento contenido en una botella de vidrio oscuro: al lado de esta botella habia otra semejante, llena de tinta; y hé aquí que ayer se distrajo, y tomando esta por aquella, se echó entre pecho y espalda dos buenos tragos de la reina de las tintas.

Cuando advirtió la equivocacion, llamose inmediatamente al médico Sr. Simancas, que prestó al Sr. Duran Lerchundi los auxilios de la ciencia.

Afortunadamente y de ello nos alegramos mucho, la cosa no tuvo gran importancia y el señor Alcalde está bueno y sano, y sin otro detrimento que el de haberse barnizado de caparrosa el tubo digestivo.

Después de todo, un buen granadino no puede asustarse de esto, pues aquí, habitualmente bebemos algo que es peor que la tinta.

Las ferias de Jaen. Nuestro corresponsal de Jaen, nos escribe con fecha 12 del corriente, diciendo:

«Después de haber consultado el gobernador civil cuantas opiniones le ha sido dable, incluso las de las juntas de Sanidad local y provincial, decretó anoche la supresion de la feria que debía comenzar el 15, y todas las de la provincia, que se celebran dentro de agosto, dada la extension que ha tomado en España la epidemia cólerica. Para que tengan lugar las ferias que se verifican en los pueblos durante el mes de setiembre, han de pedir permiso al Gobernador y este decidirá en union de la junta de Sanidad, si debe ó no concederlelo.

Hoy se redoblan las medidas sanitarias estableciendo puntos de inspeccion facultativa en todas las avenidas de la poblacion.»

Repartimientos. En Narila se encuentra terminado y expuesto al público el reparto de consumos para el ejercicio de 1890 al 91.

—Se encuentra terminado en Almagíjar el repartimiento de la contribucion territorial para el presente año económico.

Alineacion. La alcaldia hace saber, que acordada por la Corporacion municipal en sesion de 9 del actual la alineacion de la calle del Lavadero de Zafra, en consonancia con el plano formulado por el Arquitecto municipal, se ha mandado hacerla pública por término de veinte dias, dentro de los que podrán los interesados á quienes afecte deducir las reclamaciones que estimen conducentes, con cuyo objeto queda el expediente de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal y negociado respectivo.

Hermanidad Teresiana. Hoy, á las ocho y media, celebrará sus acostumbrados ejercicios la congregacion de hermanas Teresianas, con comunión general.

A las cinco y media habrá sermón, predicando el P. Guillermo Bello, de la Compañía de Jesús.

A Hernán Valle. Se encuentra en la colonia Hernán Valle, término de Guadix el Sr. D. Manuel Minagorre, padre político del diputado provincial D. Nicolás Gallego.

Los baños de Graena. Desde este punto nos dicen, que son muchas las personas que afluyen en busca de aquellas aguas de reconocida virtud.

Las aguas sulfurosas de Graena, son sin

duda las que mejor obran contra las enfermedades de la piel y es lástima que dotadas de tan buenas propiedades, no gocen de universal fama y sean tan solo conocidas de limitada comarca.

Y es que careciendo de dueño su manantial, fáltales una voluntad decidida que, á fuerza de propaganda, las coloque en el importante puesto que entre las aguas medicinales le corresponde.

Insistimos.

Nos lamentábamos el otro dia del abandono en que aquí está cuanto se refiere á la organizacion de un buen plan de defensa contra el cólera.

Informaciones de origen oficial han sostenido, no obstante, lo contrario; como si con negar lo que todo el mundo sabe, conoce y tiene á la vista se consiguiera otra cosa que poner más en evidencia la falta y avivar las censuras de la opinion. En este afán incomprendible se ha llegado al extremo de decir rotundamente que existen, dispuestos para el caso necesario, dos hospitales municipales; pues con que se sepa que esta rotunda afirmacion es en absoluto inexacta, hasta el punto de que todavia no ha encontrado el Ayuntamiento local para la instalacion de esos dos hospitales que se propone establecer, queda hecha la apoteosis de la exactitud y de la justicia con que se defiende una gestion que, en este punto y hasta ahora, no merece ningun elogio.

Nosotros lo sentimos mucho. Aplaudir es más agradable y más cómodo que censurar; y por temperamento nos inclinamos siempre hácia los criterios de benevolencia; pero de esto á admitir que se pretenda hacer lo blanco negro, y que en cuestiones de tal importancia aparezca ante el público lo que no es, para que luego el desengaño sea más terrible, la sorpresa más dolorosa, la turbacion más profunda y la catástrofe más inesperada, existe un abismo que nuestro deber, como periodistas y como ciudadanos, nos impide franquear.

Insistimos, pues, en que no bastan, para defender á Granada del cólera, acuerdos y resoluciones; se necesitan hechos; que lo acordado sea una verdad práctica, positiva, tangible; que se trabaje con más constancia; que se dé una buena organizacion á los servicios; que funcionen las Juntas parroquiales; que se disponga trabajo para los jornaleros, y pan para los pobres, etc. etc.; que se realice, en fin, un plan completo, previsor y bien meditado.

Por ello nos atreveríamos á proponer, como procedimiento que experimentalmente hemos visto es el único de buenos resultados, que se nombre una persona capaz, desocupada, activa y perita en la materia, la cual se encargue de hacer que se ejecuten los acuerdos de la Junta y de las autoridades, y se lleve la gloria ó la censura que merezca su gestion.

¡A la feria! Tenemos entendido que son muchas las familias que en esta capital, se disponen á visitar á Malaga, durante los festejos que la vecina ciudad prepara.

Manifiesto. Los posibilistas de Loja, han publicado una alocucion suscrita por el presidente y secretario del comité don Silverio Ruiz y D. Manuel Sanjuan, exaltando á sus correligionarios y á cuantos se precien de liberales, á la lucha electoral. A semejanza de lo hecho en las principales capitales, los republicanos históricos de aquella ciudad, han constituido una comision en el Casino Democrático, cuyo único cometido es oír las reclamaciones de inscripcion en las listas electorales y que luego ella, ha de formular ante la Junta del Censo.

Reclamaciones sanitarias. En vista del estado de la salud en varias provincias, han sido suspendidas las ferias de Almería, Jaen y Murcia.

Fiestas en Benalua de Guadix. Las de este año, han ostentado muchos más atractivos que las de los pasados; pues aparte de otras razones, la iglesia se ha visto decorada como nunca y favorecida la solemne funcion religiosa, con los acuerdos de un órgano adquirido recientemente.

La misa á la Virgen del Cármen fué ofrecida por el cura de Fonelas D. José Morcillo Lopez, haciendo de Diácono el propio de Puebla don Fadrique D. Antonio Caro Romero.

El panegírico de la excelsa Virgen, es tuvo á cargo del señor párroco de Cogollos D. José Rodriguez, que ha sido muy felicitado.

Fiestas en Montefrío. Hoy comenzará en Montefrío las fiestas que anualmente dedica aquella poblacion á su patrona la Virgen de los Remedios.

En la procesion de iglesia predicará el canónigo del Sacromonte D. Emilio la Rosa.

Conste. El Sr. D. Juan Entrena que figura en el comité coalicionista de Montefrío,

no es el administrador de la subalterna de aquel pueblo D. Juan Entrena Rico.

Precauciones en Jaen. En todas partes nos van tomando la delantera en esto de adoptar precauciones para impedir la invacion de la epidemia cólerica.

Véase sinó, lo que nos escriben de Jaen: «Aquí gracias al celo desplegado por todas las autoridades, se ejerce una vigilancia esquisita y todo aquel que llega con algun signo sospechoso, vá al lazareto. Hay en él dos enfermos convenientemente asistidos, con catarros gastro-intestinales coloriformes, de procedencia no muy clara.»

Un incendio en Gérez.

En Gérez del Marquesado y en el domicilio de Pablo Garcia, vecino de dicho pueblo, se declaró anteayer un voraz incendio que, merced á un milagro, no fué causa de una desgracia personal.

Sin que se sepa como, incendiáronse las brozas que habia en el corral y tomando incremento el fuego, pronto se vió la casa rodeada por las llamas.

Apercibidos algunos vecinos de lo que sucedia, comenzaron á dar voces de ¡fuego! ¡socorro! acudiendo todo el pueblo, incluso los dueños de la casa que á la sazón se hallaban, la mujer en la de sus padres, y el marido en la era.

Imposible es describir—nos dicen—el espectáculo desgarrador que ante el incendio, ofrecian los dueños de la casa.

En esta, habian dejado un niño de doce meses hijo suyo y como es natural, la primera idea que les sugirió, al ver las proporciones del incendio, fué la de que hubiera muerto. La madre fué presa de un síncope, el padre sin atender al peligro, ciego por la pasion, queria pasar sobre las llamas para penetrar en la casa; los vecinos se miraban unos á otros, como queriendo sondear cada cual el valor de los otros sin que ninguno se atreva á moverse. Al cabo D. Serafin Molina, uno de los primeros en acudir al lugar del siniestro, penetra con gran peligro de su vida en el edificio incendiado y con un valor digno de todo encomio salva la vida á la infeliz criatura, en medio de las voces de contento en que todos prorrumpieron.

Después de esto, comenzáse á trabajar por todos, para conseguir la extincion del fuego, lográndolo tras largos y continuos trabajos dirigidos por el D. Serafin Molina, D. Mariano Urrutia y D. Felipe Lopez y las autoridades de Gérez, á todos los que hay que reconocerles nobles sentimientos hácia el bien de sus conciudadanos.

Las pérdidas son considerables; pues toda la casa ha que lado reducida á un monton de escombros.

Un bautizo en La Peza. Nos dicen de esta villa, que hace unos dias tuvo lugar el bautizo de una niña hija de D. Eduardo Beas de la Chica y D.ª Maria Sanchez Ponce, personas muy estimadas de aquel vecindario, siendo padrinos en tan solemne ceremonia D. José Avellan Clares y su señora esposa.

Caricolas conyugales. Ayer tarde, un sugeto que debe sentir verdadero amor por su consorte, propinó á esta sendos garrotazos, que fueron causa de contusiones y heridas en todo el cuerpo.

Parece que el marido habia sufrido igual suerta y al llegar á su casa, dijo que no queria que su esposa fuera menos que él, haciéndole las caricias de que hemos hecho mencion.

El diablo las descarga. Nos escriben de Alamehilla, que hace unos dias varios jóvenes salieron juntos para llevar ganados á pastar y que á uno de ellos llamado José Periz, de doce años de edad, se le ocurrió sacar una pistola que llevaba oculta, para que sus padres no se la vieran, en el aparejo de la caballeria en que iba subido; pero con tal desgracia, que hubo de dispararse hirien lo gravemente en la espalda á uno de sus acompañantes que quedó en grave estado.

Origen de una noticia. Se nos ruega hagamos constar, como es en efecto, que la noticia que con el epígrafe de *Un desesperado* y referente á Colomera publicamos hace pocos dias no nos fué comunicada por la dignísima y respetable persona que hasta entonces ha venido siendo nuestro corresponsal.

La noticia se nos comunicó por otra persona, tambien muy digna y estimada de nosotros, y cuyos informes, no desmentidos, nos merecen la más completa confianza.

¡Y va de equivocaciones! Nos escribe un amigo del joven, de quien hablábamos ayer tarde en el suelto *Suicidio* diciéndonos que todo se debió á una equivocacion, á un cambio de botellas como el cometido por el Sr. Duran Lerchundi.

Encontrándose—nos dicen—indispuesto el referido joven quiso tomar un poco de

magnesia; y como estaban confundidos los frascos de medicamentos, por tomar el de magnesia tomó el de la morfina, habiendo estado á punto de morir de resultas de tan lamentable error. Gracias al acierto de don José Godoy y de D. Manuel Lacasa, se ha salvado de una muerte segura y ya está fuera de peligro.

Nos alegramos.

Sobre cosas de Granada. El suelto que, sobre asuntos de Motril publicó *El Liberal* y cuyo resumen hubo de telegrafiar-nos nuestro corresponsal de Madrid es como sigue:

«Si se quiere otra prueba de la armonía en que viven los señores Cánovas y Silvela, la provincia de Granada nos ofrece un ejemplo elocuentísimo, segun refieren conservadores muy caracterizados.

En aquella provincia libran una batalla á muerte las dos ramas del caciquismo conservador.

Tiene la jefatura en aquella provincia—reconocida por el Sr. Cánovas—el señor conde de Torre Isabel.

Este estuvo hace pocos dias en Madrid y obtuvo del presidente del Consejo la seguridad más absoluta de que en la provincia de Granada no se haria en materias electorales más que lo que él quisiera.

Pero regresa el señor conde á su país y se encuentra con que allí impera por completo la influencia del Sr. Bolívar, apoyado por el ministro de la Gobernacion.

Y como si esto no fuera bastante, el Sr. Villaverde tambien se coloca de parte del señor Bolívar, que á todo trance quiere sacar diputado á un cuñado suyo.

De manera que contra el jefe que el Sr. Cánovas da á los conservadores granadinos, se levanta, no so o el Sr. Silvela, sino hasta el ministro de Gracia y Justicia.

Y la armonía que resulta de todo esto corre parejas con la autoridad que el Sr. Cánovas tiene dentro del Gobierno.

El Sr. Cánovas recibió ayer un telegrama del señor conde de Torre Isabel quejándose del predominio del Sr. Bolívar y que por influencias de éste trate el gobernador de Granada de destituir el ayuntamiento de Motril.

Esperaremos á ver cual de los dos caciques triunfa en esta contienda, para saber quién es el verdadero presidente del Consejo.»

Como se vé *El Liberal* no ha sido bien informado en lo que dice respecto de la jefatura de los conservadores, pues todo el mundo sabe que el jefe de los conservadores es el Sr. Rodriguez Bolívar, y el Conde de Torre Isabel no sabemos ni que sea conservador. Creemos que es fusionista.

Pastales y helados especiales, en «El Pasaje»

El microbio de la tisis sólo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del j rabe de Hipofosfitos de Climent, y el bacio de Kock detendrá su mortífera marcha.

Al público.

La Asociacion de Pintores decorativos suspende sus acciones hasta 1.º de octubre.

Esqueletos de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche, á precios muy económicos.

Cartera de un Oidor.

Negocios civiles.

Segun la estadística de la administracion de justicia en lo civil durante el año 1889, se han promovido en los juzgados de las 15 Audiencias territoriales de España 34.170 pleitos, correspondiendo el mayor número á los del territorio de Valencia, cuyos negocios ascenden al número de 4025.

Ocupa el 2.º lugar el territorio judicial de Barcelona, con 3905; el 3.º Madrid con 3554; el 4.º Coruña, con 3079; el 5.º Sevilla, con 2940; el 6.º Alabastric, con 2699; el 7.º Granada, con 2599 (se comprenden en estos negocios los de los juzgados de la provincia y de la de Almería, Malaga y Jaen, á donde alcanza la jurisdiccion de Granada en lo civil); el 8.º Valladolid, con 2585; el 9.º Burgos, con 2066; el 10.º Oviedo, con 1982; el 11.º Áceres, con 1493; el 12.º Palma, con 982; el 13.º Zaragoza, con 973; el 14.º P. meloná, con 909, y el 15.º las Palmas, con 285.—Total de negocios presentados en los territorios de las 15 Audiencias territoriales, 34170, importando el p. pel timbrado invertido en ellos, la frontera de 968.772 80 pesetas y el del sello de pobres (de 10 céntimos) 18 278 50 pesetas, quedando por reintegrar otras sumas considerables.

En las Salas de lo civil de las 15 Audiencias territoriales se despacharon en el dicho año 3794 pleitos, quedando pendientes en 31 de diciembre 3381.

El número total de apelaciones interpuestas en los juzgados para la segunda instancia en 1889 fueron 2010.

En la Sala de lo civil de la Audiencia de la Corte que ocupa el primer lugar de asuntos tramitados, hubo 1377, y en la de Granada que ocupó el sexto lugar fueron 429.

En los litigios tramitados en las Audiencias se invirtieron 8846 265 pesetas de papel de rico y 9480 90 del de pobre.

Asesinatos en las Carolinas.

El gobierno recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Malacañan (Manila) 11 Agosto de 1890. —Ha llegado el alférez de navío de Yap (Carolinas Orientales) en un bailet, y ha dado cuenta de que la tribu llamada de Malatana sorprendió una parte del destacamento de la guarnición que estaba sin armas cortando madera en un bosque para construir un fuerte, y asesinó al teniente Porras, que mandaba el destacamento, y á 27 individuos de tropa salvándose otros 27 individuos y el padre misionero.

Las armas del destacamento habían quedado custodiadas en un camarín del pueblo por cinco individuos, que fueron también sorprendidos. El hecho ocurrió por falta de precauciones, no obstante las instrucciones que para evitar análogos sorpresas tenía dadas el gobernador general. El gobernador de las islas Carolinas dispuso que el vapor Manila fuese á Yap á castigar á los culpables, y no pudo llegar por haber sufrido una varadura, y las dos lanchas que se adelantaron hubieron de volverse ante las agresiones de la tribu.

En vista de esto, el capitán general de Filipinas ha mandado 500 hombres al gobernador de las Carolinas.

Entre tanto ha dispuesto poner un regimiento en pie de guerra y sairá con los cruceros Velasco y Ulloa y otro vapor mercante con carbón y víveres para Yap. El gobierno autoriza crédito y medidas por carecer de facultades para tomarlas con arreglo á las disposiciones vigentes. Entre los muertos está el cabo europeo Isabel Fornal.

Créese que se le recompensará.

Madrid 15, una madrugada.

El moro Kador tuvo nueva conferencia con el ministro de la Guerra.

Insistió en obtener de éste la libertad del hijo de Maimon.

El Sr. Azcarraga contestó que el Gobierno en estas negociaciones diplomáticas solo puede tratar con el Sultan.

Segun últimas noticias, los sucesos acaecidos en la isla de Yap, tuvieron lugar el día 24 de junio.

Se ha dispuesto que salgan de Manila con dirección a aquella isla, un crucero y un vapor mercante.

El general Weyler asegura que se respetará el pabelon nacional.

Tardarán nuevas noticias.—M.

Madrid 15, dos madrugadas.

Los dehomeyanos han atacado á Katumu.

La guarnición los rechazó.

La comisión barcelonesa que fué á Italia, ha sido honrada con un banquete que le ha dado el rey Humberto.

Este recibió de aquella un rico álbum, con vistas de Barcelona.

M.

sino en caso extremo. No se ha confirmado lo de que ayer se hiciera en Melilla fuego de cañón sobre la morisma. Las noticias que se tienen del Imperio dicen que la guerra civil crece y que es apurada la situación.

Las noticias que hoy se tienen del cólera son satisfactorias. En Madrid estamos muy bien: no ha habido de ayer acá ningún caso bien clasificado. En Toledo no ha pasado de Argés la epidemia, ya casi extinguida á falta de individuos á quienes atacar. En Valencia continúa el mal estacionado con tendencia á desaparecer, lo mismo que en Llerena y algún que otro punto donde se dan algunos casos. Habrá necesidad en varias provincias como en Madrid ampliar los créditos provinciales con destino á servicios sanitarios.—Del extranjero, exceptuando la Mea donde mueren á centenares los coléricos, se tienen también buenas noticias.

D. Juan Camacho no acepta el gobierno del Banco: algunos esperan que vaya á él Sanchez Bustillo, en cuyo caso habría que buscar nuevo alcalde.—En Málaga ha cesado por completo la huelga.—En San Sebastian se ha prohibido jugar por orden del gobierno.—En Bilbao preparan festejos á Sagasta.—Los republicanos harán energética campaña de propagación en este otoño.—En los centros oficiales no ocurre nada que merezca especial mención.

Los telegramas del extranjero no contienen novedades extraordinarias.—F.

Servicio postal de última hora.

París 13.

Ha llegado á Bideu Baden el ex-emperador de Brasil y la condesa de Eu.

Su estado de salud es excelente.

Berlin 13.

Ha terminado sus tareas el Congreso médico celebrado en esta capital, reinando gran cordialidad en el banquete de despedida entre sus individuos.

Roma 13.

Se teme que estallen movimientos irredentistas en toda Italia. El gobierno ha tomado precauciones para impedir conflictos con Austria.

Roma 13.

Varios oficiales y soldados del ejército italiano hicieron una asonía al Montblanch con armas; pero sorprendidos por una tempestad y ante la alternativa de perecer ó violar las leyes internacionales, optaron por lo último, pasando por el territorio italiano, causando la sorpresa natural hasta explicar lo ocurrido.

Roma 13.

El gobierno italiano tomará muy pronto posesión de los territorios del Sur de Zanzibar, con cuyo objeto se enviarán dos buques de guerra.

Belgrado 13.

El consejo de ministros trata de impedir la entrada de las mercancías austriacas, para responder de esta suerte á las medidas dictadas por Austria contra las procedencias de Servia.

Londres 13.

El licenciamiento de tropas del ejército ruso se ha traducido como síntoma pacífico en círculos diplomáticos.

París 13.

Inspira serios temores la salud del expresidente de la República Mr. Grevy.

Barcelona 13.

El 22 se embarcarán para Manila los señores Gutierrez de la Vega, Peñaranda y Moriano.

Madrid 13.

El próximo día 19 saldrá para Filipinas el nuevo gobernador de Manila Sr. Moran.

Madrid 13.

Por telegrama oficial se sabe que la Reina está muy mejorada de la afección que ha padecido á la garganta estos últimos días.

Madrid 13.

No se han recibido nuevas noticias de Melilla. El gobierno continúa confiando en que la pericia del general Mirelis ha de rechazar con energía cualquier nuevo ataque que los moros pudiesen intentar contra la plaza.—Tampoco hoy se han recibido detalles del viaje del Sr. Figueroa á Rabat.

Bilbao 13.

Numeroso público espera la llegada del señor Sagasta que salió de Sebastian á las once de la mañana.—A. M.

CANTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 937 fanegas. Entrada de hoy, 1675 id. Total existencia de hoy, 2612 id.—Venta: á 9 ptes, 50 cts. la fanega 18 fanegas. á 9 ptes. 75 cts. id. 67 id. á 10 ptes. 90 cts. id. 133 id. á 10 ptes. 25 cts. id. 140 id. á 10 ptes. 30 cts. id., 43 id. á 10 ptes. 75 cts. id. 50 id. Total vendido, 433 fanegas.—Balance: Existencia, 2633 fanegas. Vendido, 433 idem. Sobrante para mañana, 2179 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 00 cts. á 7 ptes. 50 cts. Habas de 10 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 50 cts. Maiz de 10 ptes. 50 cts. á 11 ptes. 00 cts. Yeros de 8 ptes. 50 cts. á 9 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 13.—La Asunción de Nra. Señora.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de San Jerónimo; á las once función y sermón; á las cinco vísperas, rosario, salve y letanía. En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las nueve procesion, misa mayor y sermón que predicará D. Gaspar Carrasco. Hay función y predicación en Sta. Paula D. Joaquín Reyes; en Sta. Isabel D. Juan Rivero; en Sta. Jués don Vicente Sivir; en Sta. Escolástica don Joaquin Romero; en las Comendadoras don Manuel Arcoya. En Santa Escolástica novena á las seis, predicación don Manuel Madonad. En el Angel Custodio misa cantada al Smo. Cristo de San Agustín. En San Pedro misa á San Francisco de Paula. La novena de Ntra. Sra. del Tránsito se hace en las Comendadoras, Sta. Inés y Sta. Isabel. En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Asunción, iglesia de San Jerónimo.

TEATRO DE VERANO.

FUNCIÓNES PARA HOY

A las siete y tres cuartos.—CERTAMEN NACIONAL. A las ocho y tres cuartos.—PEPA LA FRESCACHONA. A las nueve y cuarto.—LAS DOCE Y MEDIA Y SERENO. A las diez y cuarto.—¡A TI SUSPIRAMOS! (estreno) A las once y cuarto.—EL CENÓ.

ADVERTENCIA.

Ponemos en conocimiento del público que, para ofrecerle mayores facilidades, hemos establecido en casa de

PERICAS (PUERTA REAL)

un centro donde se admiten

SUSCRIPCIONES

á EL DEFENSOR DE GRANADA. También se halla de venta, en dicho centro, el periódico, desde las siete de la mañana á las once de la noche.

Precio de suscripción á las DOS EDICIONES diarias: Siete reales mensuales.

Constipacion curada!

El Dr. Cyrus W. Nelson, de Boston, Massachusetts, autor de las «Observaciones clínicas sobre el tratamiento de las enfermedades abdominales,» dice en una carta fechada el 27 de febrero de 1862, lo siguiente: «Considero á las Píldoras Azucaradas de Bristol como el mejor remedio de cuantos se conocen hasta ahora para la constipacion crónica. Nunca han dejado de producir su efecto, y las he recetado en más de cincuenta casos.» También asegura que «son perfectamente seguras y se puede tener la mayor confianza en ellas para todas las irregularidades de las funciones digestivas, del hígado, y del vientre, siendo por lo tanto el medicamento más útil que puede prescribirse.» El Dr. Humphrey Lettson, de Chicago, Illinois, da voluntariamente un testimonio análogo y enumera treinta casos de constipacion habitual y almorranas, citando los nombres y fechas, en los cuales ha administrado las Píldoras y conseguido el más completo resultado. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderos eminentes médicos de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas de los físicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, oñarros, úlceras del estómago y píroxis con erupciones fétidas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. Garcia, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Corzo Gonzalez

Recomendamos la lectura de la memoria de las aguas de Urberuaga de Ubilla. Contiene la opinion de más de 400 profesores médicos. Se remite gratis. Véase el anuncio. 4.ª plana.

Pedir en todas Partes

CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

Consulta médica gratis por acreditados profesores en la botica del Zucatin, todos los días, de una á tres de la tarde y de siete á ocho de la noche.

Ultimo retrato hecho á Peral.

Se venden á peseta en la fotografía de Ayo-la, Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos á la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, darán razon de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Interesante.

Para 1.º de setiembre se alquila, con muebles ó sin ellos, el local que ocupa la Cámara de Comercio, en el 2.º piso del café de la Alameda.

Baños de Calatonda.

Fonda granadina.

Desde el 15 de julio queda al servicio del público este magnífico establecimiento, bajo la dirección de D. Antonio Ruiz Lopez. Grandes mejoras en la presente temporada; jamon de Trevelez y un buen cocinero.

Traspaso.

Se hace de la posada-parador y ventorrillo del Alambique, situada en la Cruz de Lagos. Tiene extensas cuadras, agua corriente, varias habitaciones, huerto con árboles frutales y todo lo concerniente á un buen parador.—En la misma posada, camino de Armilla, darán razon

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Nuestros Telegramas

Madrid 14, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

Table with columns for bond types (BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE PARÍS) and their respective prices.

Cambios.

Table with columns for locations (Londres, París) and exchange rates.

Bénard y C.ª

Jovelianos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona Paris y Londres.)

Madrid 14, once noche.

En los pueblos de la provincia de Valencia donde existe el cólera, se han dado hoy treinta invasiones y doce defunciones.

En Madrid no se ha vuelto á registrar ningún caso.

Parece probable que se recompense por el Gobierno al alcalde de Argés, que en tanto los demás individuos de aquel ayuntamiento han huido, él esclavo de su mision, ha permanecido en dicho pueblo dando órdenes é instrucciones encaminadas á combatir la epidemia, perdiendo uno de sus hijos.

Ha salido para Santander el señor Alvear.—M.

Madrid 14, doce y cuarto noche.

El Sr. Cánovas del Castillo que ha llegado hoy á San Sebastian acompañado de su señora, ha testificado un buen recibimiento.

El Sr. Sagasta se encuentra enfermo de un cólico.

Muy pronto se marchará á Bilbao.

Se cree que será el sábado.

Ha sido nombrado magistrado de esa Audiencia don José Lozano.

Las lanchas «Perla» y «Rubí» han estado próximas á ir á pique en aguas de Oporto.

Un marinero portugués las ha salvado.

Cartas

Madrid 15 de agosto de 1890.

Empezaré la carta de hoy diciendo que de ayer acá no ha ocurrido nada de extraordinario, recayendo las conversaciones esta tarde sobre los mismos temas que conocen los lectores.

Política electoral. Disgustos entre conservadores. Cólera.

Marruecos y noticias menudas. Apesar de lo que empujan muchos ministeriales entusiastas de los procedimientos que Romero Robledo hizo célebres, Silveira está resuelto á no alterar en nada la conducta que desde un principio se trazara.

Algunos descontentos esperan que ahora en San Sebastian Romero convenza á Cánovas, durante los días que este permanezca al lado de la corte, de que conviene emprender desde Gobernacion una campaña electoral más activa, pues de lo contrario se pierden las elecciones; pero todo esto no pasa de augurios. Lo real y positivo es que Silveira no cambiará de actitud ni menos dejará el ministerio, cosa que aplauden las oposiciones.

Por supuesto que el ministro de la Gobernacion no se opone á que se coloquen en los puestos de confianza á los amigos políticos. Prueba de ello es que ayer mismo fueron separados muchos comisionarios de barrio en Madrid nombrándose para sucederles personas afines al partido conservador: los nombramientos han sido 41 y no 85 como dicen los periódicos. A lo que el ministro se niega es á remover corporaciones populares y causar á troche y moche á alcaldes y concejales sin justa causa, disgusto ó no este modo de proceder á los amigos políticos. En estas próximas elecciones no saldrá diputado quien no cuente con fuerzas en el cuerpo electoral.—Maññana saldrá la circular de la Junta central del Censo. No se publicó hoy porque Silveira no autorizó su publicación á causa de haber notado un ovido que esta mañana se susbunó. Los partidos todos trabajan con empeño en la confeccion de las listas, demostrando entusiasmo por la lucha. Los caristas se mueven con empeño creyendo obtener un buen número de actas en diversas provincias. Un aficionado á profecías políticas, y por ende, aficionado á equivocarse, hacia el siguiente calculo respecto á la composicion del futuro Congreso, partiendo de la base de que vayan á la lucha todos los partidos en condiciones inmejorables. Hé aquí el calculo:

Table listing political groups and their estimated seats: Ministeriales (300), Fusionistas (70), Radicales (30), Zorrillistas y federales (30), Carlistas (15), Centro republicano (7), Posibilistas (4).

Total, 436

Como los lectores comprenderán esto no pasa de auspicios ó corazonadas sin base segura y evidente.

De Marruecos se sigue hablando mucho, pero nada tengo que adelantar á lo que ayer escribí. Parece lo más seguro que las kabilas vecinas á Melilla intenten algún ataque, pero nuestra plaza está sobradamente defendida y no necesita auxilios de ningún género para rechazar á los moros, cualquiera que sea su número. Si el gobierno se decide á operar fuera de la línea de los fuertes para castigar por sí á los rebeldes, entonces será preciso que se envíen fuerzas que aguardan órdenes en Málaga y Granada. Pero esto no se hará

Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.
Unicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.

Lo saben las madres.

Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierpo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Droguería del Santo Cristo

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA
Calle de Mesones, puerta del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se exponen en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, pelvos de arroz perfumados, coque crem superior, drogas nacionales y extranje ras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; agua cáustica para f. b. i. c. i. o. n. de j. b. o. n. e. s. y sus componentes.

Rejas de todas clases para señores á precios sumamente módicos, bragueros y demás efectos ortopédicos.

Biblioteca de selectos autores clásicos, publicada por don José María Cejudo, director de «La Civiltación».—Tomo primero.—Religion y política.—N. v. e. l. a. d. e. R. i. a. P. D. F. r. a. n. c. i. s. c. o. J. v. i. e. r. R. e. u. d. i. n. g., redactor de «La Civi l. a. C. o. s. t. i. t. u. c. i. o. n. e. s.»

T. m. e. s. e. g. u. e. n. d. o.—R. e. s. p. u. e. s. t. a. s. p. o. p. u. l. a. r. e. s. á. l. a. s. e. l. e. c. c. i. o. n. e. s. m. a. s. c. o. m. u. n. e. s. c. o. n. t. r. a. l. a. R. e. l. i. g. i. o. n.—O. e. r. a. d. e. l. P. S. e. g. u. e. n. d. o. F. r. a. n. c. o. d. e. l. a. C. o. m. p. ñ. a. d. e. J. e. s. u. s., t. r. a. d. u. c. i. d. a. d. e. l. a. t. e. r. c. e. r. a. e. d. i. c. i. o. n. g. r. a. n. d. e. m. e. n. t. e. m. e. j. o. r. d. e. p. o. r. s. u. i. l. u. s. t. r. e. a. u. t. o. r.

Estas obras se dan por entregas de diez y seis páginas. C. d. e. n. t. r. e. g. a. v. a. l. e. d. i. e. z. c. é. n. t. i. m. o. s. y. p. e. s. e. t. a.

Los pedidos deben hacerse al Sr. Cejudo, calle de Ferruz, 54, 3.º, Madrid.

Francisco Escibano Jimenez, pintor decorativo de habitaciones de todos precios, fachadas y puertas. Se pintan habitaciones anti-pidémicas, para matar todos insectos por experimentos químicos.

Nota.—Para trabajos de fuera, no tendrán mas que poner una etiqueta ó tarjeta avisando, calle de Moral de la Magdalena, núm. 30.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 13,
frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Aviso interesante.

En el centro de Negocios de don Pedro Martínez Hoyo y Compañía, se compran derechos á capellanías y patronatos, así como toda clase de créditos contra el Estado, municipios y particulares.—Puente de Castañeda, 5, Granada.

ENFERMEDADES
—DEL—
ESTÓMAGO
—Y DEL—
HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES
son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.
Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.
Al por mayor Sras. Vicens Ferrer y C.ª, Madrid, Barcelona

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Exma. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot.ª	VINOS.	Arb. Bot.ª	VINAGRES.	Arb. Bot.ª
Ajerezado seco.	Rs. 70 7	Blanco añejo seco	Rs. 50 5 1/2	Anisado seco de más grados.	Rs. 70 7 50
Lágrima especial.	" 80 9	Tinto corriente id.	" 44 4	Clase superior.	Rs. 20 3
Pedro Jimenez.	" 80 9	Bianco id.	" 44 4		
Moscátel.	" 80 8	AGUARDIENTES			
Dulce de color.	" 80 8	Anisado superior.	Rs. 110 10		
Amontillado pábdo.	" 70 7	Anisado, clase especial, dulce y seco.	Rs. 60 6 1/2		
Tinto añejo seco.	" 60 5 1/2				

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

Establecimiento de Urberuaga DE UBILLA

Marquina (VIZCAYA.)
Aguas nitrogenadas bicarbonatadas.

Temperatura 27.º Caudal 32.622 litros por hora.

Temporada del 15 de Junio al 3 de Septiembre

Estas especialísimas aguas, únicas análogas á las de Panticosa, son recomendadas para las afecciones del pecho, garganta, hígado, vías urinarias, estómago, etc.

Para informes, dirigirse á sus propietarios señores Aguirre Savasua Hermanos.

Obra nueva y muy interesante. VENUS SENSUAL.

Venus generadora.—Venus galipédica.

Fisiología é higiene del Amor.

Para dar una idea muy ligera de la importancia de esta obra, cuyas ediciones se agotan tan rápidamente como sales, nos bastará anunciar algunos de sus capítulos.

La Generación.—El amor (físico).—Potencia vital.—El hombre.—La mujer.—Monogamia, poligamia y poliandria.—Constitución y atributos de los sexos.—Necesidad de la unión sexual.—Preceptos para la unión sexual.—Anafrodisia.—Impotencia.—Espmatorreas.—Esterilidad.—Historia de la masturbación.—Medios y prácticas, perturbadoras.—Priapismo.—Saturación.—Histerismo.—Favor uterino ó ninfomanía.—Organos genitales de la mujer.—Líquido seminal.—La menstruación.—La copulación.—Fecundación.—Concepción.—Gestación.—La virginidad, su comprobación y simulación.—Historia de la prostitución.—Historia de las cortesanas célebres.—Origen de la sífilis.—Afecciones venéreas.—Afecciones sifíticas.—Método preservativo al contagio venéreo sifítico, etc., etc.

Venta á 5 pesetas ejemplar.
Acreditadas librerías de España y Ultramar.
En Granada, librerías de Pons, Reyes Católicos, 15; Ventura Sobatel, Mesones, 52; Lo ez Lacoar, Mesones, 61, Sataló, Mes nes, 65; Paticós, Puerta Real; Lopez Carrera de G. n. 5 y demás principales

LA ARGENTINA.

NAVAS, 22.
Presta dinero sobre alhajas y prendas.
Garantiza la mayor reserva y seguridad en las operaciones.
Horas de despacho, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

22, calle de Navas, núm. 22, Granada.
¡¡PURGANTE SIN IGUAL!!
El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos es la **AGUA DE CARABAÑA**, preparación especial del farmacéutico español D. Cejudo.
Se usa en todas las edades, y la faja que circuye la caja indica la dosis, según la edad.
Se puede tomar en agua, caldo, café, chocolate, vino, licores y hasta con toda clase de alimentos.
CAJA: UN REAL
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
(en Madrid, Melchor Garcia, Capellanes, 1
Al por mayor (en Barcelona: Alomar y Uriach, Moncaia, 20, droguería

Depósito en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, constipación cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.
QUEVEDO, 7.—MADRID.
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Granada, farmacias del Sr. Rabio y Ortiz Pajaron.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Por auso largo su dueño de esta el acreditado establecimiento de bebidas con existencias ó sin ellas, sito Real de Cortijo, 3.

A voluntad de su dueño y en suabasta ext. judicial que tendrá efecto á las once del día 15 del actual, en la Notaría de D. Nicolás M.ª Lopez M.ª, se enajena una casa en esta ciudad, de la Puerta Real, núm. 17 antiguo y 28 moderno, de tipo y condiciones que se detallan en el pliego que obra en dicha Notaría.

Se vende una buca llamada pesobasó que alcanza á una tonelada ó sea un mil kilos.—En la portería inmediata al Café Suizo, Puerta Real, dan razón.

Ana de cía con leche fresca, primavera, para casa de los padres.—D. r. a. n. r. e. z. n. p. i. e. t. a. d. a. l. t. a. d. e. S. n. J. e. r. ó, núm. 4, Gabriela Almagro R. dríguez.

Vnagro. Don Felipe Perez, calle de Batoros, núm. 2, sembrador, r. i. e. n. t. e. e. l. p. ú. b. l. i. c. o. s. u. s. r. i. c. o. s. v. i. a. g. e. r. o. s. de vino puro, elaborados en su colonia agrícola, á 20 reales arroba.

Se traspasa por la mitad de su valor el crédito de establecimiento de N. o. s. S. n. c. h. e. z, situado en la calle de Agua (A. b. i. c. i. n.).—D. r. a. n. r. e. z. n. e. n. l. a. C. a. l. d. e. r. e. r. í. a. V. i. s. e, núm. 25, tienda de comestibles.

Ana de cía con leche fresca, primavera, para casa de los padres.—D. r. a. n. r. e. z. n. e. n. l. a. C. a. l. d. e. r. e. r. í. a. V. i. s. e, núm. 25, tienda de comestibles.

Abonarés.

Se compran de la Guardia civil y licenciados de Cuba, á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.

Se vende una casa con una cheta de doce días y siete cuartiles de leche.—P. a. z. e. d. e. l. a. L. o. b. a, 11 d. a. z. a. n. r. e. z. n.

Aviso. E. d. u. f. i. d. e. l. a. g. e. n. c. i. a. d. e. p. r. e. s. e. n. t. e. s. t. u. d. o. e. n. l. a. p. l. a. z. a. d. e. l. a. T. u. n. e. g. i. l. e, núm. 9, avisa á todos los interesados que tengan estos empleos y no reemplazados de doce meses á este fecha, para que, en el término de quince días se presenten á renovarlas bajo las mismas condiciones que para el presente se han establecido, uno ú otro requisito, se procederá á su venta sin más aviso.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle de H. e. n. r. i. c. o. d. e. l. H. e. z, núm. 30.—D. r. a. n. r. e. z. n. e. n. l. a. C. a. l. d. e. r. e. r. í. a. V. i. s. e, núm. 25, tienda de comestibles.

YA TODOS PUEDEN MASTICAR.

SEÑORES: El objeto principal de Mélico Gijón es DENTAR que es de llegar por primera vez á esta capital pone á conocimiento de cada uno de los señores que se poseedor del derecho de los últimos años sobre la DENTADURA ARTIFICIAL adquirida en la última «Exposición Universal» de París (nuevo sistema americano) sin ligaduras metálicas y solo á presión de aire, igual que por su naturaleza y garantizado.

Al mismo tiempo pone á conocimiento del público que ha abierto un estudio especial, para las personas que desean dedicarse á dicho arte.
Calle de Salamanca, núm. 16.

D. SALVADOR GIGANTIS.

HIERRO QUESADA.



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

La mejor preparación férrica y más barata, según los análisis.

Todos los médicos lo recetan.

2 pesetas en las mejores boticas de España.
Al por mayor, doctor Quesada, plaza de la Merced, 7.—Valencia.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FÁBRIL TENA
SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUÉ SERVIR LA AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fábrica TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tía, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVÍTESE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perifumatorias y Droguerías de toda España.
En Granada, D. Isaac Cantallo, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.